

22/11/2016

Condenan a imputado por el delito de tráfico de drogas

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado que fue detenido manteniendo en su poder más de un kilo de droga cuando se encontraba en la vía pública, específicamente en la intersección de las calles Temuco con 8 de Enero, de la comuna de Estación Central.

En virtud de la pruebas valoradas por el tribunal y expuestas en el juicio por el fiscal Francisco Rojas, se pudo acreditar que el delito fue cometido el 26 de octubre de 2015, cuando el acusado Emilio Raúl

Araneda Araneda fue sorprendido por funcionarios policiales.

El imputado portaba un bolso tipo morral de color café, en cuyo interior guardaba y almacenaba la cantidad total de un kilo 554 gramos de pasta base de cocaína en forma de ladrillo y otros envoltorios.

Por este hecho, el acusado fue sentenciado a seis años de presidio en calidad de autor del delito de tráfico ilegal de sustancias estupefacientes, previsto y sancionado en los artículos 1 y 3 de la ley 20.000.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369